

**Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Empresa
ILKU S.A.**

En la ciudad de Cuenca a los 27 días del mes de Marzo del año 2018, a las 9h00 horas en el local de la compañía ubicado en la calle Gil Ramírez Dávalos 4-34 de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los señores: Dunia Cordero Peña en representación del señor Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid y en representación de los accionistas: Señora Barbara Ann Dorfzaun Heid, Ernesto Simon Dorfzaun Heid, Janet Susana Dorfzaun Heid y Roberto Daniel Dorfzaun Heid, el Ing. Gabriel Saul Finkelsztein Dorfzaun, conforme cartas poder que presentan, quienes representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de ILKU S.A para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y de ser el caso aprobación del informe del Gerente General, Comisario y Auditores externos por el año 2017,

2.- Conocimiento y de ser el caso aprobación del Balance General y de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, en los que se incluye los siguientes documentos:

§ Estado de Situación Financiera

§ Estado de Resultados

§ Cambios de Patrimonio

§ Estado de Flujo de Efectivo

§ Notas a los Estados Financieros

3.-Resolución respecto del destino de utilidades del ejercicio económico 2017

4.- Designación de Comisario y Auditores Externos y fijación de sus honorarios.

5. Resumen de Resoluciones.

Designan al Ing. Gabriel Finkelsztein a que presida la sesión y a la Abg. Dunia Cordero para que actúe en calidad de secretaria Ad. hoc.

Toma la palabra quien preside la junta y dispone se pase a conocer el orden del día:

La secretaria da lectura del informe del Gerente, comisario y auditores externos, mismo que se ha puesto a consideración de los accionistas de forma previa a esta junta, luego de un momento del análisis de los documentos presentados, el Presidente pide a los accionistas que se pronuncien sobre ellos.

Los accionistas por unanimidad resuelven:

Aprobar el Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos por el periodo 2017.

Al no existir preguntas ni observaciones se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día que va ligado al primero y se da lectura del Balance y el Estado de Resultados con las utilidades detalladas en el balance.

Luego de un momento del análisis de los documentos presentados, el Presidente pide a los accionistas que se pronuncien sobre ellos:

Los accionistas por unanimidad resuelven:

Aprobar el Balance y el estado de resultados correspondiente al periodo fiscal 2017.

Con lo narrado el señor Gabriel Finkelsztein solicita a la junta resolver sobre los tres primeros puntos del orden del día y propone repartir el 100% de utilidades del año 2017 de acuerdo a la disponibilidad de liquidez de la empresa.

Elevando esta propuesta a moción, luego de las deliberaciones correspondientes y sin presentarse sugerencias o alternativas a la moción presentada por el Presidente, se pide que los accionistas voten:

Los accionistas por unanimidad resuelven repartir el 100% de las utilidades del año 2017 de acuerdo a la moción presentada por el Presidente.

Se continúa con el orden del día y el Sr. Gabriel Finkelsztein propone designar al Sr. Vicente A. Loyola para el cargo de comisario, y como Auditora Externa a Serrano Rodriguez Fanny Jacqueline elevando esta propuesta a moción, luego de las deliberaciones correspondientes y sin presentarse sugerencias o alternativas a la moción presentada por el Presidente, se pide que los accionistas voten:

Los accionistas por unanimidad resuelven designar al Sr. Vicente A. Loyola para el cargo de comisario de la compañía y a Serrano Rodriguez Fanny Jacqueline como auditora externa por el periodo de un año cada uno, autorizando al Gerente a negociar sus honorarios.

Continuando con el séptimo punto del orden del día dando lectura del Resumen de Resoluciones adoptadas por votación unánime de los accionistas:

1. Se aprobó el informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Se aprobó el Balance General y los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, que contienen:

§ Estado de Situación Financiera

[Firma manuscrita]

Gerente General

§ Estado de Resultados

§ Cambios de Patrimonio

§ Estado de Flujo de Efectivo

§ Notas a los Estados Financieros

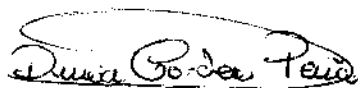
3. Se resolvió que las utilidades del año 2017 serán repartidas al 100%.

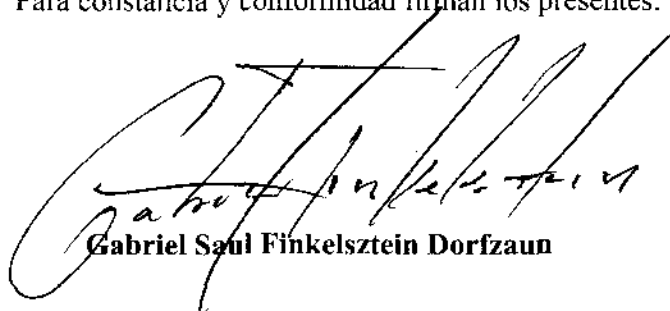
4. Se resolvió designar al Sr. Vicente A. Loyola para el cargo de comisario de la compañía y a Serrano Rodriguez Fanny Jacqueline como auditora externa, autorizando al Gerente la fijación de sus honorarios.

Por no existir más puntos que tratar siendo las 10h00 se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas.

Termina la sesión siendo las 10h30. Para constancia y conformidad firman los presentes:


Abg. Dunia Cordero Peña
Secretaría Ad- hoc


Gabriel Saul Finkelsztejn Dorfzaun